

0972-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y tres minutos del siete de mayo de dos mil veintiuno.
Conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón DOTA de la provincia SAN JOSE, en virtud del proceso de transformación de escala.

Mediante auto n.º 0858-DRPP-2021 del veintinueve de abril de dos mil veintiuno este Departamento le indicó al partido Pueblo Unido que, con respecto a la asamblea cantonal de Dota, de la provincia de San José celebrada -de manera virtual- el día catorce de abril del año dos mil veintiuno, quedaba pendiente de designar el puesto de presidente propietario y delegado territorial propietario en virtud de que no era procedente el nombramiento de Vicente Ureña Quirós, cédula de identidad n.º 104710364, ya que presentaba doble militancia con el partido Frente Amplio.

En fecha treinta de abril de dos mil veintiuno, la agrupación política presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, un escrito con fecha del mismo día mediante el cual aportaron la carta de renuncia del señor Vicente Ureña Quirós, al partido Frente Amplio sin recibo de la agrupación política por cuanto indicaron que al visitar la oficina del Frente Amplio, esta se encontraba cerrada y que tampoco obtuvieron respuesta al llamar al teléfono 2258-5641.

Mediante oficio n.º DRPP-2091-2021 con fecha del seis de mayo de dos mil veintiuno, esta dependencia le previno al partido Frente Amplio para que en el plazo de 24 horas comunicara el procedimiento para presentar la respectiva renuncia y obtener el acuse de recibo; caso contrario, de oficio se procedería a aplicar la renuncia. No obstante, al haber transcurrido el plazo otorgado sin que se hubiera recibido respuesta alguna, este Departamento procedió a la aplicación de la renuncia y por ende quedó subsanada la inconsistencia referida. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN DOTA**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
104710364	VICENTE UREÑA QUIROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
603280945	DAISY FERNANDEZ FALLAS	SECRETARIO PROPIETARIO
114010262	BRAULIO ANTONIO LOPEZ ARAYA	TESORERO PROPIETARIO
304100401	BERNARDO AUGUSTO SANDI BARRANTES	PRESIDENTE SUPLENTE
602970832	BELEIDA FERNANDEZ AMADOR	SECRETARIO SUPLENTE
114520672	PABLO ANDRES ABARCA GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303950849	MARIA PAULA MADRIGAL FALLAS	FISCAL PROPIETARIO
112440124	ANDRES CASTILLO GOMEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
602970832	BELEIDA FERNANDEZ AMADOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
114010262	BRAULIO ANTONIO LOPEZ ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603280945	DAISY FERNANDEZ FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114520672	PABLO ANDRES ABARCA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104710364	VICENTE UREÑA QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/sba
Expediente n.º 244-2018, partido Pueblo Unido
Ref., No.: (4261, 3505 / 4441, 3577 / 5861, 4858)-2021